

ACERCA DE ALGUNOS CONFLICTOS: Panamá, Palestina, Nicaragua, Malvinas

Los pueblos que no se alimentan de la realidad están condenados a ser fantasmas sobre la tierra y a no participar de los dones de la vida.

La colonización cultural que nos mantiene confusos y marginados, necesita para ser revertida, una mirada crítica y responsable sobre los acontecimientos.

Obviamente, estudiar la realidad es un buen antídoto contra la mentira y un llamado a la conciencia.

En ese aspecto, un examen honesto de los casos de Panamá, Palestina y Nicaragua, puede ser provechoso: sobre todo a la luz de los hechos de Malvinas.

PANAMA:

La crisis panameña muestra que los ataques de EE.UU. al general Manuel Antonio Noriega, se inician cuando este militar, formado en las filas de Omar Torrijos, proyecta una política que no se subordina a directivas extranjeras.

Asimismo esta crisis indica que la figura del narcotráfico es usada por esa potencia como excusa para intervenir en los países que no se prestan a sus conveniencias.

El caso de Panamá evidencia que la agitación y las presiones norteamericanas no se fundan en combatir el narcotráfico ni en ningún otro interés que no sea su hostilidad frente a un gobierno que: a) niega que su país sea utilizado como plataforma de un ataque a Nicaragua. b) exige el retiro de las tropas de EE.UU. que conforman el llamado Comando Sur asentado en su territorio; c) demanda el cumplimiento de la restitución del Canal, conforme el Tratado Torrijos-Carter.

Como aporte clarificador del panorama se destaca la Carta Pastoral que a fines de abril de 1988, emitió la iglesia panameña; solicitando que Estados Unidos levante las sanciones económicas dirigidas contra el actual gobierno que han significado miseria y desesperación para el pueblo panameño y son moralmente injustas. En dicha pastoral los obispos además de rechazar las sanciones impuestas condenan también cualquier forma de intervención militar. "Las medidas de presión económica -sostienen- exceden cualquier estrategia de presión política y constituyen por sí mismas una amenaza a la vida de nuestro pueblo y son por lo tanto moralmente injustas. Por estas razones pedimos que sean suspendidas de inmediato. De la misma manera rechazamos cualquier forma de intervención militar y como iglesia y como panameños rechazamos toda medida violatoria de la soberanía nacional".

LOS PUEBLOS NO SON FANTASMAS

PALESTINA:

Por largos siglos Palestina ha sido un territorio cuya población ha estado generalmente compuesta por árabes.

Sin embargo, luego de la primera guerra mundial, la Organización Sionista Mundial, por prestarse a la política británica, que no es sino una política colonialista, recibe el impulso de Inglaterra para instalar en suelo palestino su estado judío.

En procura de ese plan, a pesar de la resistencia de los pobladores, en 1920 comienzan los asentamientos judíos con la ayuda inglesa y el cruento accionar de los grupos paramilitares.

Tras años de choques, en 1948, la ONU resuelve que se divida Palestina en dos sectores: un sector árabe y otro judío. No obstante, los judíos apoyados por las grandes potencias ocupan también a través de anexiones progresivas, usualmente violentas, las zonas fijadas al pueblo árabe.

Aproximadamente en el año 1964, los palestinos a través de la fundación de la OLP, organizan la lucha armada.

Actualmente el pueblo palestino aspira a establecer un estado independiente de Gaza y Cisjordania. El rechazo de este reclamo patentiza el acierto de las declaraciones aprobadas por la ONU que condenan el sionismo como una forma de racismo y discriminación de incuestionable origen imperialista, a la par que se reconoce internacionalmente el derecho de la causa palestina.

Sólo una desfiguración informativa sumada a la desaprensión pública permite que no se advierta la legitimidad del reclamo palestino ni tampoco se repare en que el estado de Israel juega el papel de proveedor de armas y de asesores a diversos regímenes dictatoriales.



NICARAGUA:

La crónica de Nicaragua, como la de tantos países latinoamericanos, está signada por la intervención norteamericana.

Simón Bolívar y Rubén Darío señalaron amargamente ese estigma.

Ya en 1856 es invadida Nicaragua para establecer en su territorio un estado esclavista.

EN 1907 la flota de guerra del gobierno estadounidense presiona a las autoridades locales a fin de instalar en esas tierras una base militar.

En 1909 los marines norteamericanos invaden la nación centroamericana para consolidar el monopolio minero y maderero de sus compañías.

En 1912 el gobierno conservador impuesto por Norteamérica aplasta un levantamiento nacional.

EN 1924 las fuerzas armadas estadounidenses reestablecen un gobierno dócil a sus intereses.

De 1936 a 1956, la política norteamericana sostiene la dictadura de Anastasio Somoza y la continuación de la misma por parte de Anastasio Somoza Debayle hasta 1979.

En esa región caracterizada por los sismos, tal régimen quedó reflejado en las palabras del padre Ernesto Cardenal: "Somoza fue un terremoto que duró cuarenta años".

Depuesto por el F.S.L.N., uno de los primeros aciertos adoptados por la revolución fue una campaña de alfabetización de 400.000 adultos, lo que le valió a su gobierno el premio UNESCO 1980.

Las medidas nacionalistas y populares tomadas por el gobierno provocaron la reacción de Estados Unidos, quien instrumenta a países del área para sofocar el desarrollo de esa nación, a la que consideran una pieza fuera de sus planes y especialmente por temor a que su ejemplo sea seguido.

Bajo tales presiones debe evaluarse a Contadora como un ámbito de algún modo propicio para la discusión.

Se suceden las noticias de suministros de los Estados Unidos a los llamados Contra, una fuerza mercenaria que ha reclutado en sus filas a no pocos ex-guardias somocistas, una fuerza cuyas bases están fuera del territorio nicaragüense y que carece de sustento en la población, a fin de desestabilizar a Nicaragua.

Acerca de esa ayuda la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, ha manifestado: "La ayuda a la Contra llevada a cabo por Estados Unidos es inhumana y anticristiana".

El 28 de junio de 1986, la Corte Internacional

de Justicia de La Haya, condenó a Estados Unidos a acabar con sus actividades bélicas contra Nicaragua, a la vez que ordenó a esa potencia a ofrecer una reparación por los daños que su agresión ha causado.

Poco después Estados Unidos dado su rango de superpotencia, vetó un llamamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para que esa nación obedeciera el fallo judicial.

El día 3 de noviembre de 1986, la asamblea general de la ONU aprobó por amplia mayoría una convocatoria urgente para que cumpliera con lo resuelto por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la que en su momento dispuso se acaben de inmediato las actividades militares y paramilitares contra Nicaragua.

El 4 de diciembre de 1986, la Asamblea General de la ONU condena a los Estados Unidos por el embargo comercial que dispusiera contra la República de Nicaragua.

Fuerzas norteamericanas llevan a cabo maniobras militares en la zona.

El 7 de octubre de 1987, la ONU respalda el plan de paz del presidente Oscar Arias, Acuerdo de Guatemala, Esquipulas II.

Nicaragua pone en vigor el cese de fuego unilateral.

Estados Unidos prosigue provisionando a la Contra. Cabe acotar que esa fuerza ha sufrido a lo largo de los enfrentamientos afligentes derrotas, y que la intromisión de Estados Unidos no ha sido sólo quebrando las normas internacionales, sino también sus propias leyes. Ejemplo de lo afirmado lo constituye el minado del puerto de Corinto y el Irangate.

A fines de 1987, el presidente Daniel Ortega visita al Santo Padre, Juan Pablo II.

En marzo de 1988, se establecen los acuerdos de Sapoá, evidenciándose la flexibilidad de Nicaragua, lo cual hace decir a Carlos Fuentes: "A Nicaragua se le pide la luna y cuando la trae entre las manos, se le exige el sol".

Estados Unidos acantona regimientos propios en Honduras, desestabiliza y bloquea al gobierno de Panamá. Haciendo caso omiso de los esfuerzos de paz y rehuendo todo entendimiento abastece de recursos a la Contra.

A la prohibición del egreso de tropas norteamericanas se le introduce una enmienda que facilita su envío hasta una proximidad de 32 kms. de la frontera nicaragüense.

Al cerrar ese escueto repaso entre algunos de los datos a tener en cuenta, apuntamos que Nicaragua, al igual que Panamá durante el conflicto Malvinas nos ofreció su apoyo, a la vez que en ocasión de extender Inglaterra la zona de exclusión pesquera, reiteró su solidaridad en términos reales.

Destacamos que el gobierno nicaragüense se particulariza por un sistema de economía mixta y es relevante el hecho de contar en su elenco gobernante con una importante presencia cristiana. Sus autoridades fueron electas en el año 1984 por casi el 70% de los votos en comicios fiscalizados in-

ternacionalmente.

No existe pretexto alguno para negarle a esa nación hermana el total y legítimo derecho a una existencia soberana y consecuentemente a ejercer su defensa.

No escapará al observador que las afirmaciones del Sandinismo al sostener la no exportación de su experiencia no han sido desvirtuadas y, que las limitaciones jurídicas temporariamente impuestas y dentro del marco legal lo han sido al sólo propósito de la defensa. Tales medidas son incuestionables, de manera similar nuestra constitución autoriza la aplicación del estado de sitio y lo ha llevado a la práctica en la época democrática aún por razones de menor gravedad que lo soportado por Nicaragua.

La guerra le ha sido impuesta a Nicaragua a pesar de su anhelo de paz, pero su pueblo es consciente de que defender su revolución es defender su garantía a la educación, al trabajo, a la salud, a la libertad, a la justicia...



CESE DE HOSTILIDADES: MALVINAS

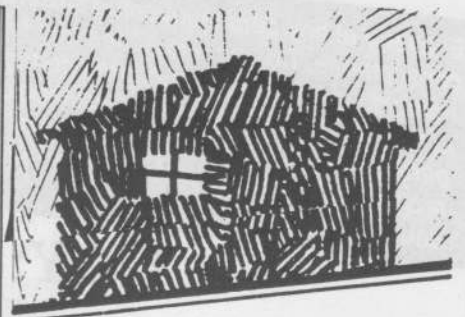
Observando la política global del gobierno no es infundada la inquietud de que a impulso de EE.UU. formalice de manera definitiva la cesación de hostilidades con Gran Bretaña.

Si bien al haber congelado los beligerantes las acciones bélicas el cese de hostilidades impera de hecho, su consolidación oficial puede conllevar el riesgo de que se abandonen o se soslayan las pretensiones y razones de fondo de esta causa nacional.

Ello implicaría que a la invasión cultural y económica existente cabría sumarle una suerte de sumisión a la ocupación militar extranjera.

Asimismo, teniendo una nación derecho a la existencia y a la integridad territorial, no corresponde que resigne ningún modo legítimo de defensa, especialmente teniendo en cuenta que todo enclave colonial es una ocupación ofensiva, cuya pernicioso acción se experimentaría con toda crudeza ante un conflicto emergente de una política auténticamente soberana.

Alfredo José Rescia



EN CASA DE LOS POBRES

En casa de los pobres
hay un color afable,
allí no hay juego ni contraste..
Los colores y las formas..
¡Qué disparate!
nada combina,
pero todo es afable.
Todo respira cariño,
todo huele a sacrificio.
Todo es donado,
todo agasajado y amado.

En casa de los pobres
lo poco es mucho,
y lo chico es grande.
Todo cabe en casa de los pobres.
Se es amable, todo es afable.
Todo tiene ese peso de la vida
todo vale, el mantel viejo
y el balde.

En casa de los pobres
la alegría se estrena
en cada cosa vieja que se trae..
Todo vale..
todo inunda el corazón de risa
todo vale,
en casa de los pobres,
la gratitud es grande, Grande!

Carmen Noemí Candelaria
Buenos Aires

